

convocatoria de esta Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 2 de mayo de 2008.—Rafael Tous Godia por G3T, S. L., Presidente del Consejo de Administración.—35.879.

### INTEROCIO DIGITAL SERVICES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Junta general en reunión de 30 de junio de 2007 acordó la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada.

Bilbao, 21 de mayo de 2008.—Secretario Consejo Administración, Unai Ibarrodo Garay.—35.351.

y 3.ª 2-6-2008

### INVERSIONES S'AGARO, S. A.

JUNTAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, Vía Augusta, 173, 1.ª 1.ª, el próximo día 3 de Julio de 2008, a las 19:00 horas, en 1.ª convocatoria y el día 4 de julio de 2008, a las 19:00 horas en 2.ª convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los temas de los siguientes órdenes del día:

#### *Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y el Informe de Gestión, así como la aplicación del resultado del ejercicio cerrado de 31 de Diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador Único de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

#### *Junta general extraordinaria*

A continuación de la Junta general ordinaria se convoca a celebrar Junta general extraordinaria en los mismos días y a las 20:00 horas en 1.ª convocatoria del día 3 de julio de 2008 y a las 20:00 horas en 2.ª convocatoria el día 4 de julio de 2008 para tratar temas del siguiente:

Primero.—Estado de la expropiación forzosa de una finca de la Sociedad.

Segundo.—Liquidación y pago del Impuesto de Transmisiones reclamado por la Generalitat de Catalunya.

Tercero.—Análisis e identificación de cantidades entregadas por algunos accionistas en interés de la Sociedad. Acuerdo, en su caso, al respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el lugar de celebración de la Junta convocada y/o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 29 de mayo de 2008.—Fdo.: José M.ª Molinero Valls, Administrador Único.—37.161.

### INVERSIONES ZAM, S.I.C.A.V., S. A.

#### *Reducción de capital*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para su general conocimiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 20 de mayo de 2008, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en la cuantía de 469.326,60 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones a los accionistas. Esta reducción se llevará a cabo mediante la disminución

del valor nominal de las acciones que pasará de los 4,52 euros actuales a 3,92 euros por acción. Asimismo se acordó, también por unanimidad, la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales que pasará a tener la siguiente redacción literal:

«Artículo 5. Capital social.

1. El capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientos mil euros con cuarenta céntimos (2.400.000,40), representado por seiscientos doce mil doscientas cuarenta y cinco (612.245) acciones nominativas de tres euros con noventa y dos céntimos (3,92) nominales cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.

2. El capital estatutario máximo se establece en veinticuatro millones cuatro euros (24.000.004), representado por seis millones ciento veintidós mil cuatrocientas cincuenta (6.122.450) acciones nominativas de tres euros con noventa y dos céntimos (3,92) nominales cada una.

3. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General.»

La reducción y abono a los accionistas titulares de las acciones de la sociedad del importe correspondiente a la presente reducción de capital, deberá ejecutarse tan pronto como se inscriba, en el correspondiente registro administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la escritura de reducción de capital.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, de conformidad con lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Anselmo Gonzalo Gonzalo.—36.411.

### IRONCASA, SOCIEDAD LIMITADA

#### ROSMIR SYSTEM, SOCIEDAD LIMITADA

#### *Declaración de insolvencia*

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución número 86/2007, seguido en este Juzgado a instancia de Iván Marcos Batiste, Ciprian Darie, Pavel Vanco y Víctor Manuel Carod Zatorre contra Ironcasa, Sociedad Limitada y Rosmir System, Sociedad Limitada, dimanante de autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a las empresas ejecutadas en situación de insolvencia total por importe de doce mil cuatrocientos diecinueve euros de principal más otros dos mil cuatrocientos ochenta y tres euros con ochenta céntimos de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 21 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, Ana María Aguilar Zanuy.—35.772.

### JN PELUQUEROS, S. L.

Por acuerdo del Administrador Único de la Sociedad, y de conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Socios, que se celebrará en el domicilio social, sito en Bilbao, calle Aureliano Valle, número. 2, el

próximo día 23 de junio de 2008, a las 12,00 horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión.

Bilbao a, 27 de mayo de 2008.—El Administrador Único, Jesús de la Calle Arce.—36.339.

### JOSÉ IGNACIO SORASU INCHAUSTI

#### *Declaración de insolvencia*

Doña M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 84/07, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Héctor Darío López Jurado contra José Ignacio Sorasu Inchausti, sobre Despido, se ha dictado resolución con fecha 16-4-08 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado José Ignacio Sorasu Inchausti en situación de Insolvencia parcial por importe de 2.964,76 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—D.ª M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 33 de Madrid.—35.795.

### JOSÉ LUIS MARIANO NAVAS GALÁN

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social de Segovia,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejec. número 11/08 seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Petrov Georgiev Paulin, contra José Luis Mariano Navas Galán, sobre cantidades se ha dictado con fecha 16 de mayo de 2008 auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada José Luis Mariano Navas Galán, por importe de 1.746,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Segovia, 19 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo social.—35.751.

### KERAN, S. A.

Se convoca a los Señores accionistas para celebrar Junta General Extraordinaria en el domicilio social de la compañía, calle Vallirana, número 30 de Barcelona, en primera convocatoria, el día 3 de julio de 2008 a las 9:30 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 4 de julio de 2008 en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 2007 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el expresado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la modificación de los Estatutos en cuanto al artículo 16 sobre retribución del administrador o administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General Ordinaria.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho, a partir de la publicación de esta convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de la modificación de estatutos que se propone.

Barcelona, 28 de mayo de 2008.—El administrador solidario, Peter Kauf Brod.—37.164.

### LA PREVISORA MALLORQUINA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A solicitud de uno de los accionistas, el Consejo de Administración de la Sociedad dispone añadir como complemento a la Convocatoria de Junta General prevista para el día 26 de junio de 2008 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda, en la avenida Juan March Ordinas número 8 de Palma de Mallorca, los siguientes puntos del Orden del Día, a los que asigna los ordinales «Tercero», «Cuarto», «Quinto», y «Sexto» respectivamente:

Tercero.—Informe del Consejero Delegado y del Presidente del Consejo de Administración en relación al acuerdo suscrito por don Juan Manuel Suárez Zapata relativo a la Delegación de Barcelona y Cataluña, el día 25 de mayo de 2007.

Cuarto.—Información sobre el estado y movimiento de asegurados (altas y bajas) desglosados por Delegaciones, Palma de Mallorca, y Barcelona, Cataluña en general, con desglose indicando el número de personas aseguradas por sexo y edad promedio.

Quinto.—Información sobre el incremento total y porcentual de las primas de los asegurados, desglosado por centro de trabajo; es decir, delegaciones con efectos a primeros del ejercicio 2008.

Sexto.—Información sobre los movimientos de la plantilla de La Previsora Mallorquina de Seguros, Sociedad Anónima en sus dos centros de trabajo, ubicados en Palma de Mallorca y Barcelona, con desglose de nombre, Número de Identificación Fiscal, y lugar de trabajo que ocupaba y/o ocupa en la actualidad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de Junta.

Madrid, 29 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo, don Juan Manuel Suárez Zapata.—37.171.

### LA PROVENZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en Barcelona, calle Consell de Cent n.º 284, principal, el día 26 de junio del 2008, a las 16,30 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio del 2008, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio designado los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Barcelona, 26 de mayo de 2008.—El Consejo de Administración, Carmen Bertolin Navarro, Claudia Fernández Duran y Ana Gelonch Martínez.—37.269.

### LA SORRIBA, S. A.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en La Orotava, Tenerife, calle Carrera, 22, en primera convocatoria a las diecinueve treinta horas del día 29 de junio de 2008, y en el mismo lugar y hora, el siguiente día 30 de junio de 2008, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, de la memoria y del informe de gestión.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ratificación de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen y decisiones a tomar sobre la situación de la compañía respecto a los derechos de aguas y a los inmuebles sociales.

Quinto.—Formalización de acuerdos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar y obtener de forma gratuita en el domicilio social, cuanta información precisen en relación con los puntos del Orden del día.

Tenerife, 28 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Pablo García Ponte.—37.165.

### LA TAHONA DE ARGIBAY SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 151/07 ejecución 77/07 seguidos a instancia de Ana Isabel Villalba Fraile contra la ejecutada de la tahona de argibay sociedad limitada se ha dictado resolución de fecha 21.05.08 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar a la ejecutada de la tahona de Argibay Sociedad Limitada en situación de insolvencia parcial por importe de 889,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.».

Madrid, 21 de mayo de 2008.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.—35.743.

### LARO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 3 de Julio del dos mil ocho, a las doce horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2007 (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como de los estatutos sociales y demás disposiciones de aplicación, en el domicilio social se encuentra a disposición de todos los accionistas para su examen los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 29 de mayo de 2008.—La Administradora, Silvana Lamaro.—37.202.

### LATORRE LITERARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Complemento a la convocatoria de Junta general ordinaria

En aplicación de lo previsto en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación de un complemento a la convocatoria de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el día 26 de junio de 2008, a las 11 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2008 en el mismo lugar y hora.

El complemento solicitado por el accionista Siglo XXI de España Editores, Sociedad Anónima., es el de incluir siete nuevos puntos en el orden del día con el siguiente texto, que se agregarán al ya publicado:

Censura de la gestión social (artículo 95 de la LSA).

Informe del Consejo de Administración a los señores accionistas sobre las razones por el incumplimiento del artículo 218 de la LSA, en cuanto al depósito en el Registro Mercantil de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Revocación al auditor de cuentas y nombramiento de un nuevo auditor de cuentas (artículo 204 de la LSA).

Informe del Consejo de Administración a los señores accionistas sobre el desarrollo del acuerdo de la junta general de accionistas de 30 de mayo de 2005 (ampliación de la actividad de la Sociedad a América manteniendo el mismo objeto social a desarrollar).

Previsión del impacto sobre la contabilidad de la Sociedad y medidas previstas y adaptación necesaria, a raíz de la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo octavo de los estatutos sociales, informe del Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas sobre la intención del socio Siglo XXI de España Editores, Sociedad Anónima., comunicada por escrito al órgano de administración, en fecha 22 de mayo de 2008, de desprenderse de las acciones números 1 a 2.500 inclusive y propuesta, en su caso, de adquisición por parte de la Sociedad de las acciones que no resultasen comprometidas a cualquier accionista en ejercicio de su derecho de adquirir las acciones ofrecidas una vez seguido el procedimiento previsto en el mencionado artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Política de remuneración de los administradores de la sociedad y reglamento de las relaciones laborales, profesionales, comerciales y de las retribuciones económicas o en especie por cualquier concepto, de las personas nombradas miembros del Consejo de Administración.

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Idoya Latorre Sánchez de la Nieta.—36.400.